

La presidenta de la Comunidad de Madrid adelanta que se presentará el 26 de enero e incluye un Plan de Fertilidad en Red

---

## Díaz Ayuso anuncia el mayor plan de impulso a la natalidad, la familia y la conciliación con 80 medidas y 4.500 millones de euros

- Para ayudar en el acceso a la reproducción asistida, se incrementa el límite de edad de la mujer solicitante hasta los 45 años y optarán al tratamiento las que ya tienen un hijo
- Se ampliarán las deducciones hasta 2.100 euros en el impuesto de la renta por nacimiento o adopción de hijos a lo largo de tres años
- El Gobierno regional trabaja en incentivos fiscales por adquisición o alquiler de vivienda y accesos prioritarios al Plan VIVE
- La Comunidad pedirá al Ejecutivo central la reducción de al menos el 50% de la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen tras ser padres

**10 de enero de 2022.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha adelantado hoy que para hacer frente al “reto demográfico”, el próximo 26 de enero el Gobierno regional va a presentar el “mayor plan de impulso a la natalidad, la familia y la conciliación de España” con una inversión de 4.500 millones de euros en cinco años y la implantación de 80 medidas.

El objetivo, como ha explicado la presidenta madrileña durante su intervención en el desayuno informativo de Fórum Economía, organizado por Nueva Economía Fórum, es que este conjunto de iniciativas ayude “a padres y madres en el reto de tener hijos, tener más y poder compaginarlo con sus proyectos laborales”.

El plan incluye la medida ya puesta en marcha desde el pasado 1 de enero de una ayuda de 500 euros al mes por bebé para las madres menores de 30 años con una renta no superior a los 30.000 euros. Además, habrá ampliación de deducciones de hasta 2.100 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por nacimiento o adopción de hijos a lo largo de tres años y, también, de la tarifa plana para las mujeres autónomas que se reincorporan a su actividad tras la maternidad.

## PLAN DE FERTILIDAD EN RED

Una de las partes más ambiciosas de este Plan tiene que ver con la intención del Gobierno regional de “ayudar a las familias en el costoso acceso a la reproducción asistida”, como ha detallado Díaz Ayuso. Por eso, se va a activar el Plan de Fertilidad en Red, que, entre otras cosas, permitirá a cada persona elegir el centro entre los siete disponibles en la actualidad, con una única lista de espera compartida entre todos ellos.

Además, se incrementará el límite de edad de la mujer solicitante hasta los 45 años y, otra novedad, podrán acceder a los tratamientos aquellas que ya tienen un hijo. También se ampliarán a cuatro los intentos completos por mujer, se crearán dos unidades de reproducción asistida nuevas y se reactivarán las existentes. La presidenta autonómica ha detallado que igualmente arrancará el Banco Madrileño de Ovocitos.

En el Plan que se presentará a finales de mes hay otras medidas como la flexibilización de la jornada laboral, incentivos fiscales por adquisición o alquiler de vivienda y accesos prioritarios al Plan VIVE. Además, se continuarán con facilidades para la Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años), con cambios en el conocido como cheque educativo.

## PETICIÓN AL GOBIERNO CENTRAL

En este punto, Díaz Ayuso ha resaltado que con “la implicación del Gobierno de la nación, que es quien tiene amplias competencias, será más sencillo afrontar el invierno demográfico en España, puesto que muchas de las medidas en materia de conciliación tienen que ver con el diálogo con la empresa”. “La inmensa mayoría, por cierto, de las mismas quiere seguir contratando empleados y ayudándoles a sacar adelante a sus familias, frente a lo que muchos políticos pretenden vender”, ha señalado.

Por eso, la Comunidad de Madrid solicitará la reducción de, al menos, el 50% de la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen tras el periodo de descanso por maternidad o paternidad, por un año de duración, complementaria a la bonificación actual del 100% de la cuota que ya se aplica durante este periodo.

También, Díaz Ayuso ha explicado que, en la misma línea, pedirán al Ejecutivo central incentivos fiscales para las empresas que flexibilicen sus horarios a los padres con hijos menores de 10 años, “especialmente para los más pequeños, pues necesitan más cuidados pediátricos y atención directa”.